Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

25

Ushuaia, 29 de agosto del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-69688-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 04/2024 RAF 565, referente a la adquisición de pellets de pimienta para la Dirección Instituto Policiales de la Policía de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 91/2024 - D.I.P., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido Nº 08/2024 RAF 565 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 009MJG, U.G.C. MJG009, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, Artículo 18, Inciso l), y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales Nº 3217/23, N° 997/24 - Artículo 4°, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada N°

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

04/2024 RAF 565, referente a la adquisición de pellets de pimienta para la Dirección Instituto Policiales de la Policía de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de solicitud de cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 009MJG, U.G.C. MJG009, inciso 20000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. y G.M. Nº **25** /2024.-

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.

VALENZUELA ROS Cristobal Gonzalo

Firmado digitalmente por VALENZUELA ROS Cristobal Gonzalo
Fecha: 2024.08.29 15:31:24 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.A. y G.M. Nº **25** /2024.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2024
Pieza Administrativa E Nro. 69688- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 28/08/24**
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES **Apertura: 2/9/2024 12:00**

Encuadre Legal: LEY. PROV. 1015 ART 18 INC "I"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - POR DUDAS Y/O CONSULTAS COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HS AL TELEFONO 2901 - 436861, o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com
- SE RECIBIRAN COTIZACIONES POR EL CORREO ANTES MENCIONADO.
- SE SOLICITA FOLLETERIA DESCRIPTIVA DEL PRODUCTO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/565 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Proyectil de pimienta (uso policial). Unidad**			
>>	DEBERA COTIZAR BOTELLA POSTA TIPO SABRE PIMIENTA C.68 X 500 UNIDADES	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	30 días contra presentación de factura y/o producto o lo que ocurra último según lo establecido en el decreto provincial 674/11 Art 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	20 días de notificado de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 articulo 34 Punto 47.

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2024
Pieza Administrativa E Nro. 69688- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 28/08/24
Apertura: 2/9/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY. PROV. 1015 ART 18 INC "I"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - POR DUDAS Y/O CONSULTAS COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HS AL TELEFONO 2901 - 436861, o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com
- SE RECIBIRAN COTIZACIONES POR EL CORREO ANTES MENCIONADO.
- SE SOLICITA FOLLETERIA DESCRIPTIVA DEL PRODUCTO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/565 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Lugar de Entrega:	DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION POLICIAL- PERITO MORENO N° 3315 - USHUAIA			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/09/2024 12:00 Hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION POLICIAL- PERITO MORENO N° 3315 - USHUAIA			
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION POLICIAL- PERITO MORENO N° 3315 - USHUAIA			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	No se requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	Del Oferente			

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.

VALENZUELA ROS Cristobal Gonzalo

Firmado digitalmente por VALENZUELA ROS Cristobal Gonzalo
Fecha: 2024.08.29 15:32:30 -03'00'